

Señores:  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
"VALLHARO" CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2010, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, resoluciones y estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los Libros de Actas de Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, así como comprobantes y libros y registros de contabilidad; los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la compañía garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación.

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Ing Guillermina Escudero

Ruc 0601866148001